



Barranquilla, Diciembre 24 de 2018

Doctor

CARLOS HERNANDO GUZMÁN HERRERA

Director Seccional De Administración Judicial de Barranquilla

Asunto: "Adición al Contrato No. 128-2018"

Para los fines pertinentes la oficina de mantenimiento y soporte tecnológico recomienda adicionar al Contrato No. 128-2018, cuyo objeto es Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior la Judicatura la Adquisición de elementos y materiales como apoyo a la oficina de sistemas, con el fin de suplir las necesidades de despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta dirección seccional.

Teniendo en cuenta:

- El Consejo Superior de la Judicatura, integrado por la Sala Administrativa y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, en ejercicio de su misión Constitucional y Legal como órgano de autogobierno de la Rama Judicial presenta al Gobierno Nacional el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015 – 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 sobre el Plan de Desarrollo.
- El Departamento de sistemas presenta problemáticas de carácter reiterativo e urgente, requirentes de soluciones que no cuentan con margen de espera, demandan acciones de reacción inmediata que desechan -por su apremio- la posibilidad de acudir a procesos contractuales cuyos trámites legales demandan, por lo general, un tiempo considerable.
- El Departamento debe ser proveído de elementos, equipos, herramientas de soporte tecnológico y materiales, sin los mencionados recursos sería imposible el cumplimiento de sus funciones.
- La Dirección Seccional De Administración Judicial Barranquilla, como órgano técnico y administrativo, en aras de garantizar la correcta operación de los despachos judiciales del Atlántico, a través del departamento de sistemas, realiza mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos tecnológicos.
- Que se realizó la I.P N° 49-2018 en la cual según estudio de mercado arrojó un presupuesto de \$ 62.710.495.00, a hora bien la oferta ganadora presentada por la empresa 7TECH S.A.S. dio como resultado el contrato N° 128-2018, por valor de \$ 52.646.901.00, con lo cual deja un ahorro de \$ \$ 19.511.034,00. que permitiría adquirir mayor cantidad de elementos.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Barranquilla – Atlántico

SIGC

Es de anotar que la presente sugerencia no comporta un perjuicio en la ejecución del objeto contractual, En consecuencia de lo anterior, el área de mantenimiento y soporte tecnológico se permite recomendar la adición al contrato n 128-2018, en valor según el siguiente cuadro:

Item	Descripción	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA DE CABLR UTP Cable interperie Categoría 6 Certificado	915	\$ 1.500	\$ 1.372.500
2	Cable UTP CAT6 INDOOR	2135	\$ 1.100	\$ 2.348.500
3	RACK DE GABINETE DE 42 RU DOBLE PARAL	1	\$ 1.605.976	\$ 1.605.976
4	CAJAS DE SOBREPONER	30	\$ 2.801	\$ 84.030
5	Rack Gabinete De Pared 20 Ru Soportetecnologico Racks	2	\$ 401.494	\$ 802.988
6	Rack Abierto Piso 24 Ru 120cm Alto Soportetecnologico Racks	1	\$ 229.784	\$ 229.784
7	Adaptador Jack RCA Macho A plug Rca Hembra	20	\$ 11.204	\$ 224.080
8	Canaleta Red con Division Canaleta Plastica 60x40mm Con Division 2 Metros	27	\$ 25.000	\$ 675.000
9	Canaleta Para Piso 70 Mm X 17 Mm	10	\$ 25.000	\$ 250.000
10	ROUTER MIKROTIK RB951	30	\$ 220.000	\$ 6.600.000
11	ACCESS POINT RouterBOARD cAP-2nD	5	\$ 280.112	\$ 1.400.560
12	CAMARAS WEB USB	5	\$ 160.000	\$ 800.000
SUBTOTAL				\$ 16.393.418
IVA 19 %				\$ 3.114.749
TOTAL				\$ 19.508.167

Cordialmente,

ING. ALFREDO RAFAEL HADECHNI MUNIVE
Jefe de Mantenimiento y Soporte Tecnológico
ahadechm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1
Telefax: 3449524. Email:
direcsecatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

